

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á oír las sesiones la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 389 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3148

ALVAREZ, José; domiciliado últimamente en Villavieja (Madrid); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para declarar en causa por delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado. 10969

3149

ALVAREZ, Lauretino; cabo de Policía que fué de Bermeo; comparecerá, á las diez de la mañana del día 4 de Diciembre próximo, ante la Audiencia provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás Argueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público. 10970

3150

ARQUARA, Doroteo; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá, á las diez de la mañana del día 5 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás Argueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público. 10971

3151

BUENO DEL VALS, Francisco; domiciliado últimamente en Santafé; comparecerá ante la Audiencia de Granada, el día 23 de Octubre actual, á las trece, para declarar como testigo en la causa procedente del Juzgado de instrucción del Salvador, de Granada, contra Francisco Barrros Carrasco, sobre homicidio. 10956

3152

BURGOS MUÑOZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marbella, á prestar declaración en causa que con el número 78 del año 1909 se sigue sobre esta. 10777

3153

CISA GABARRO, Gerardo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa contra Lorenzo Leal Pérez, instruida por haber sido apresado el bote folio 1.484, de cuya embarcación es dueño el expresado Gerardo Cisa Gabarro, en la inteligencia que no verificó su presentación en el plazo que se le señala le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 14 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—1818

3154

CORDERO, Teresa; vecina que ha sido en el distrito de Asón; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, para enterarla de los derechos y acciones que como perjudicada la conceden los artículos 109 y 110 de la ley Procesal Criminal, en la causa que se instruye sobre robo de telas de un fardo que se hallaba en los almacenes de pequeña velocidad en la estación de Palanquinos, el día 6 de Julio próximo pasado; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se la tendrá por enterada de tales derechos. 10891

3155

CORTES, Pedro; domiciliado últimamente en Baeza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de un burro que él dejó abandonado, instruida por dicho Juzgado. 10952

3156

CUESTA Y SARDÁ, D.ª Teresa; que tiene su domicilio en la calle de las Virgenes, número 29, de la ciudad de Sevilla; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para prestar declaración y ofrecer el sumario en causa que se sigue en dicho Juzgado por incendio en olivar de dicha señora, término de la villa de Villamanrique. 10887

3157

Ghato Pernal; gitano errante que ha sido conocido en Linares, últimamente estuvo en Torreblascopedro y se dirige para Cazalla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, hecho ocurrido del 27 al 28 de Julio último, en citada villa de Torreblascopedro. 10870

3158

DELGADO, Cristóbal; domiciliado últimamente en Bonafuentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en la causa número 13 del año actual, sobre malversación. 10936

3159

DESCONOCIDO, que posee una cédula personal expedida en 9 de Septiembre último, con el número 3.430, á favor de José Canillas González, natural de Linares, de treinta y un años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser oído en causa que se instruye sobre uso de nombre supuesto. 10778

3160

DESCONOCIDO; como autor del incendio en casas de campo de la propiedad de D. Salvador Pérez, en el término del Castillo de las Guardas, en la finca del Hojuelo, el día 19 de Septiembre último; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para prestar declaración en causa que se sigue por dicho delito. 10888

3161

DESCONOCIDO; de veinte años, alto, delgado, rubio, con poco bigote, que viste traje de pana, chaqueta de color negro y botas, que en la madrugada del día 14 de Octubre actual estuvo en la valla de la vía férrea, cerca del depósito de máquinas de la estación del ferrocarril de

la ciudad de Miranda de Ebro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, á fin de ser oído en el sumario que se instruye sobre tentativa de robo. 10977

3162

DESCONOCIDOS; autor ó autores del hurto de un fardo de tejidos con peso de 21 kilos, hecho ocurrido el 13 de Octubre actual en la estación férrea de Manjibar la Vieja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 10961

3163

DESCONOCIDOS; autor ó autores del hurto de un burro amero, pardo, rayado, alzada regular, de cuatro años, que se roza por detrás, hecho ocurrido del 27 al 28 de Julio último en el sitio Llojo, término de Torreblascopedro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Baeza, en término de diez días, para ser oído en la causa respectiva. 10868

3164

Dos gitanos cuyas circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Linares, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en causa que se instruye sobre hurto de dos burros. 10976

3165

FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Bonafuentes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa número 13 del año actual, sobre malversación. 10935

3166

FERNANDEZ FERNANDEZ, Josef; domiciliado últimamente en Madrid, calle Cardenal Maldonado, número 19; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, dentro del término de diez días, con objeto de hacerle oferta notificación en el sumario número 366 del año actual. 10948

3167

FERNANDEZ GARCIA, Jesús; natural de Sézamo (León), casado, papadero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, 10; beji; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, á declarar de D. Fermín Suárez, para ser oído conforme establece el artículo 466 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por adulterio, instruida por dichos Juzgado y Secretaría á instancia de Jefe Ramón García. 10928

3168

FRADUA Y JAUREGUIZAR, Juan; domiciliado últimamente en Bermeo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, á las diez de la mañana del día 6 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás Argueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público. 10975

3169

GARCIA SANCHEZ, Regino; domiciliado últimamente en Tetuán, tejedor de Carbajosa; comparecerá el 28 del mes actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chazarra de la Roca, para declarar juicio de faltas que se sigue por amenazas á Manuel María Palacios. 10893

2170
GENOVARD MIGUEL, Bartolomé, natural de Maro (Mallorca); comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Teniente de Navío D. Lorenzo Moyá Mstanza.—Palma, 10 de Octubre de 1911.—Lorenzo Moyá.
 JM—4608

2171
GOMEZ, Antonio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, Teniente de Navío, D. Lorenzo Moyá Mstanza.—Palma, 10 de Octubre de 1911.—Lorenzo Moyá.
 JM—4807

2172
GUTIERREZ, Angela; domiciliada últimamente en Valladolid; comparecerá el día 26 del actual mes de Octubre, y hora de las diez y media de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo á las sesiones del juicio por Jurados de causa por concurrencia de menores contra Manuela Porteros y Francisca Cosa, instruida por el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.
 10898

2173
 Hermano de Luis, el hijo de Colorado, gitano errante, que ha sido conocido en Linares y Menjíbar y estuvo en Torreblascopedro el día del hecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, cuyo hecho tuvo lugar del 27 al 28 de Julio último en término de dicha villa de Torreblascopedro.
 10866

2174
 Hijos del Chato Pernal, que son ellos dos gitanos errantes que han vivido en Linares, estuvieron en Torreblascopedro y se dirigieron para Cazalla; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, que tuvo lugar del 27 al 28 de Julio último en término de dicha villa de Torreblascopedro.
 10868

2175
JAQUES SEGOVIA, Daniel; de veintidós años de edad, soltero, sin domicilio; comparecerá, dentro del término de quinto día, á contar del siguiente en que conste su publicación, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, 9 y 11, piso segundo, á responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos y uso de armas; apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.
 10951

2176
JOAQUIN, hermano del Andarín, gitano errante, que ha sido conocido en Linares y Menjíbar y estuvo en Torreblascopedro, el día del hecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, cuyo hecho tuvo lugar del 27 al 28 de Julio último, en término de dicha villa de Torreblascopedro.
 10864

2177
LESTAMENDI, Francisco; obrero que trabaja ambulante en instalaciones de agua y gas; domiciliado últimamente en

Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz (Navarra), para declarar en causa por estafas, instruida contra Gumersindo Huerta Gómez, de Oroz-Betelá.
 10895

2178
LOPEZ VILLEGAS, Bonifacio; domiciliado últimamente en la calle del Tribunal, 19, patio, número 8; comparecerá el día 7 de Noviembre, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo.
 10896

2179
LUIS, hijo de Colorado, gitano errante, que ha sido conocido en Linares y Menjíbar y estuvo en Torreblascopedro el día del hecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, cuyo hecho tuvo lugar del 27 al 28 de Julio último, en término de dicha villa de Torreblascopedro.
 10867

2180
MATA FERNANDEZ, Antonio; cuyo actual paradero se desconoce, pero que ha residido en Sevilla y Madrid, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador, de Sevilla, á contestar y quedar enterado del ofrecimiento que se le hace del sumario por estufa de un mantón de Manila á su mujer Antonia Casado Bierma, á los efectos de los artículos 107, 108 y 110 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.
 10949

2181
MOLINA SANZ, Eduardo, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa que con el número 76 del año actual, se instruye por hurto.
 10940

2182
MORENA RESEÑA, Agustín; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para ampliar su declaración en causa instruida por dicho Juzgado.
 10963

2183
 Mujer del Chato Pernal; gitana errante, que ha vivido en Linares, estuvo en Torreblascopedro y se dirige para Cazalla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baeza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, rayado, cuyo hecho ocurrió del 27 al 28 de Julio último, en término de dicha villa de Torreblascopedro.
 10869

2184
NOTARIO, José; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa número 316 del año actual.
 10947

2185
NOVAZO N., Román; domiciliado últimamente en Navas del Pinar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, para ofrecerte el procedimiento en la causa que se instruye por incendio.
 10780

2186
ORTEGA, Fidel; sin que conste el segundo apellido; guardia municipal que fué de Bermeo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá á la diez de la mañana del día 5 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás Arqueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público.
 10972

2187
PELAEZ CASTILLO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Velarde, número 10; comparecerá el día 7 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro.
 10899

2188
PELAEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Benalmadena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Marbella, á prestar declaración en causa que con el número 13 del año actual se instruye sobre malversación.
 10941

2189
PEÑA CABO, Fausta, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 53, principal; comparecerá el día 4 de Noviembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.
 10898

2190
PEREZ, Encarnación; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecina que ha sido en el distrito de Aradón y actualmentete se ignora cuál sea su domicilio; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, para enterarla de los derechos y acciones que como perjudicada la conceden los artículos 109 y 110 de la ley Procesal criminal, en la causa que se instruye sobre robo de telas de un fardo que se hallaba en los almacenes de pequeña vecindad en la casación de Palanquinos el día 6 de Julio próximo pasado; bajo apercibimiento que de no comparecer, se la tendrá por enterada de tales derechos.
 10892

2191
PEREZ PASTOR, Lucía; de quince años, soltera, ambulante, natural de Parrillas, hija de Juan y Casimira; comparecerá en este Juzgado de Cebreros, en término de diez días, para comparecer para ante la Audiencia de Avila, con objeto de que en igual término nombre Abogado y Procurador que la represente y defienda, en causa por hurto.
 10966

2192
POVEDA LEON, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, 3; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Constantino Garcia.
 10955

2193
RAMIREZ, Luis; domiciliado últimamente en Benalmadena; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marbella, á prestar declaración en causa número 13 del año actual, sobre malversación.
 10927

3194

RESEÑA PAREDERO, *Marta del Carmen*; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para ampliar su declaración en causa por sustracción de carnes, instruida por dicho Juzgado. 10001

3195

RODRIGUEZ PASCUAL, *Manuel*; vecino de Cebrosos; comparecerá los días 29 y 30 de Noviembre próximo, á las diez, ante la Audiencia de Avila, para declarar en el juicio oral en la causa seguida por homicidio, en el Juzgado de Cebrosos, contra Cristóbal y Casimiro Juanéz, en concepto de testigo. 10913

3196

ROYO Y MANRIQUE, *Marcelino*; Inspector de Policía que fué de Bermeo; comparecerá, á las diez de la mañana del día 4 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás de Arqueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público. 10974

3197

RUIZ RODRIGUEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Benaltráden; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Marbella á prestar declaración en causa número 13 del año actual, sobre malversación. 10938

3198

S. BARMÍ, *Alberto*; domiciliado últimamente en Benalmadón; comparecerá, en término de diez días, en este Juzgado de Marbella, á prestar declaración en causa número 13 del año actual, sobre malversación. 10939

3199

SAEZ Y ARCE, *Maria*; domiciliada últimamente en Bermeo; comparecerá, á las diez de la mañana del día 5 de Diciembre próximo, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de la causa contra Tomás Argueta y otros tres vecinos de Bermeo, sobre atentado y desorden público. 10975

3200

SANZ PABLO, *Antonio*; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, número 28, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa por disparo de arma de fuego, instruida por el expresado Juzgado. 10932

3201

Tonto de Curcio de Dios; gitano errante que ha sido conocido en Linares y Menjíbar, y estuvo en Torreblascopedro el día del hecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baza, para prestar declaración en causa por hurto de un burro de cuatro años, pardo, ragado, cuyo hecho tuvo lugar del 27 al 28 de Julio último, en término de dicha villa de Torreblascopedro. 10565

3202

Un gitano, cuyo nombre y apellido se desconoce, como de veinte años, pelo como rubio, sin pelo de barba; viste traje de pana con rayas, usa gorra oscura, con dos ó tres loras y una hebilla en la misma, dorada; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Borja,

al objeto de declarar en causa que contra el mismo y otros se sigue sobre coacción. 10910

3203

Un gitano, cuyo nombre y apellido se desconoce, como de veinte á treinta y dos años, pelo negro en la cabeza, nariz y ojos, estatura como de 1,65 metros, usa bigote y viste pantalón y chaleco de pana negra lisa, chaqueta pelo de astracán y calza alpargatas negras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Borja, al objeto de declarar en causa que contra el mismo y otros se sigue sobre coacción. 10911

3204

Un gitano, cuyo nombre y apellidos se desconoce, como de veinte años de edad, pelo rubio, picado de viruelas; viste pantalón, chaqueta y chaleco como blanquinosos, gorra á la cabeza y calza alpargatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Borja, al objeto de declarar en causa que contra el mismo y otros se sigue sobre coacción. 10912

3205

URJA, *José Manuel*, y Antonio Múgica; domiciliados últimamente en Barrica; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, para hacerles entrega de un dinero, como perjudicados en causa por hurto de metálico, instruida por el mismo Juzgado. 10909

3206

VALCARCEL GOMEZ, *Mateo*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 53, principal; comparecerá el día 4 de Noviembre próximo, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 10997

3207

VALLE, *Igoracio del*; domiciliado últimamente en Benalmadón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marbella, á prestar declaración en causa número 13 del año actual, sobre malversación. 10934

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, sucarpiéndose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 10915

MONTANEZ ARINCON, *Francisco*; natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), de estado soltero; profesión tratante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mérida (Badajoz); procesado por deserción; comparecerá, en término

de veinte días, ante el Comandante, Juez Instructor, D. Bernabé Rubira, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inscripción en la Gaceta de Madrid. Barcelona, 10 de Octubre de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Bernabé Rubira. 10816

MORENO MORENO, *Santiago*; natural de Tarifa; domiciliado últimamente, según manifestó, en Málaga; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, á constituirse en prisión en la Cárcel del mismo, por estar así acordado; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar; interesándose que, de ser habido, se lleve á cabo su prisión, trasladándolo á la Cárcel de dicho partido y á disposición de este Tribunal. 10902

MOTOS MOLINA, *Juan Antonio de*; hijo de Manuel y Catalina, natural y vecino de Sepúlveda (Segovia), soltero, tratante, de dieciséis años, estatura regular, color del rostro moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular y sin cicatriz, y viste pantalón de tela de color de café, chaqueta de pelo negro, blusa azul, alpargatas negras y gorra de felpa negra; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo, D. Isidoro Díez Canecio y Cadórniga. 10915

PEREZ GARCIA, *Alfonso*; natural de Murcia, provincia de Cartagena, de estado casado, profesión periodista, de treinta y ocho años de edad, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, usa traje claro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pau de la Creu, número 11, primero; procesado por injurias al Ejército por medio de la Prensa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez Instructor, D. José Maldonado Company, que tiene establecido el Juzgado en Barcelona, calle de la Diputación, número 331, tercera-tercera, y de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Octubre de 1911.—El Coronel, José Maldonado. 10912

PEREZ NOVOA, *Victoriano*; hijo de Juan y Bernarda, natural de Ansig, municipio de Casado, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura regular, color trigüeño, pelo castaño obscuro, ojos azules, boca y nariz regulares, barba afeitada, y viste de labrador; domiciliado últimamente en Ansig; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 10914

PIÑA MONTESINOS, *Antonio*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Paranta, partido judicial de Ronda, provincia de Málaga, de oficio labrador, de estado soltero, de veintidós años de edad; se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Paranta (Málaga); se supone que esté en la República Argentina; procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montoro, resi-

dento en el Cuartel de Santiago, de Melilla, bajo apereamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 11 de Octubre de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—4795

10821

PLATA NAVARRO, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

10822

REQUENA VALLECILLOS, Salvador; de estado casado, profesión del comercio, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 188, cuarto primera (Barcelona); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

10823

RODRIGO ALVAREZ, Antonio; de veintio años de edad, hijo de Feliciano y Juana, soltero, natural y vecino de Villacorta, en la provincia de León, susento en ignorato paradero, el que, según noticias adquiridas, embarcó con sus padres para Buenos Aires, el día 20 de Septiembre último; el cual comparecerá ante la Sala de Audiencia del Juzgado de Saldaña, en término de veinte días, para notificarle el auto de prisión dictado en causa que se le sigue por lesiones y estafa. 10586

Juzgados de primera instancia.

BERMILLO

El señor Juez de primera instancia é instrucción de esta villa y su partido, en sumario que por ante mí se sigue por hurto de dos caballerías contra Gregorio Narrajo María y otros, ha dictado con esta fecha auto declarando concluso el sumario y acordando se emplaze á los procesados para que, en término de diez días, comparezcan ante la Audiencia Provincial de Zamora, á usar de su derecho.

Y para que el emplazamiento del procesado Gregorio Narrajo Marín, que está declarado rebelde, tenga lugar, pongo la presente, cumpliendo la mandato, que firmo en Bermillo á 17 de Octubre de 1911.—El Secretario judicial, Abelardo Fernández. JO—16362

GERONA

Por el presente, que se expide en méritos de autos de juicio universal de quiebra de la sociedad colectiva J. Linares y Compañía, con domicilio en esta Plaza, instada por el acreedor de la misma D. José Creus y Corcoll, auxiliado como pobre, se hace saber:

Que en virtud de demanda accidental de nulidad de actuaciones promovida por el también acreedor de la indicada Sociedad, D. Manuel Linares del Torrent y Pastors, con sentencia de 12 de Junio de este año, firme por consentimiento expreso de las partes, declaró nulasy invalor ni efecto todas las actuaciones practicadas en dichos autos, á partir del momento solicitando la declaración de quiebra de la referida Sociedad, y que, en su consecuencia, ha casado y queda sin efecto la prohibición contenida en los edictos publicados en cumplimiento del auto declarando la quiebra, de todo lo que se da conocimiento públicamente, para que sea respetada y cumplida dicha sentencia firme.

Gerona, 17 de Octubre de 1911.—Por mi compañero Sr. Priego, Francisco Villanueva. JC—414

LOGROÑO

D. Isidoro Coloma y Quevedo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario que me halla instruyendo por robo de un maletín con efectos á D. Otto Zeglbarr, viajante alemán, se cita y llama á tres viajeros, uno de ellos de unos cincuenta y tantos años de edad, que dijo ser natural de Menorca, comerciante de pieles, y los otros dos de unos treinta y tantos años de edad, los cuales, en la madrugada del día 8 del corriente, subieron á un coche de primera en esta estación de Logroño, haciendo el trayecto en compañía de dicho perjudicado, y con el que estuvieron conversando acerca de dicha sustracción hasta la estación de Miranda, haciéndole presentar á aquel, al enterarse de lo que ocurría, que ya en la estación de Logroño habían notado la falta del maletín, para que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración como testigos en el indicado sumario, previniéndoles que, en otro caso, les parará el perjuicio que hubiera lugar.

Dado en Logroño á 14 de Octubre de 1911.—Isidoro Coloma.—El Secretario, Zacarías Brezmas. JO—10928

LUCENA

D. Juan de Dios Cuevas Romero y Vélez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente oficio ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los individuos de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de un mulo, cuyas señas se expresan á continuación, de la pertenencia de Andrés Pérez Retamara, el cual le fué hurtado en la tarde del día 26 de Septiembre anterior, de un olivar cerca á María González, de este término, en donde se hallaba trabado, y caso de ser habido, sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo rojo obscuro, de ocho años, espurcado todo el cuerpo con pelos blancos, y en los pechos le falta el pelo en los sitios del tiro, sin hiéro, y entre las dos orejas un moño con pelos blancos.

Dado en Lucena á 13 de Octubre de 1911. Juan de D. C. Romero.—El Secretario judicial, Encarnación Antonio P. de Burgos. JO—10925

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de este Corte, en providencia dictada en 22 de Mayo último, admitió la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por el señor Abogado del Estado, entre otros, contra D. Manuel Licrente Rodríguez, Administrador que fué de Loterías en esta Corte, calle de Hortaleza, número 15, sobre nulidad de contratos de compraventa de una posesión de recreo en el vecino pueblo de Pezuolo de Alarcón, al sitio denominado Horno de Terrajón, de la que se confirió traslado á los deman-

dados, y por otra providencia de 13 del actual se ha acordado emplazar, y se emplaza, por medio de esta cédula, fijada en el sitio público de estamburo ó inserta en el *Diario Oficial de Avisos y Gaceta de Madrid*, al D. Manuel Licrente Rodríguez, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que en el improrrogable término de nueve días, comparezca en los autos personándose en forma, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho, surtiendo así el emplazamiento el mismo efecto que si se le hiciera personalmente.

Madrid, 17 de Octubre de 1911.—El Secretario, Sr. Dalmáu.—P. S., Indalecio de Miguel. JC—415

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 12 del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España con D. Adolfo Rodríguez de Palacios, se saca á la venta, en pública subasta, por término de quince días, y en la cantidad de 90.000 pesetas, la siguiente

Finca.

Una casa en la ciudad de Sevilla, colación de la Parroquia de San Miguel, calle de las Armas, 2 y 2 segundo, primero antiguo, 57 y 58 modernos, después calle Alfonso XII, número 6 novísimo, y últimamente número 8, rectificado, lindante por la derecha de su entrada, con la del número 59 moderno, 4 novísimo y 6 actual, rectificado, propia de doña Juana Zapata y Bravo, viuda de Velázquez; por la izquierda, con la del número 56 moderno, 8 novísimo y 10 actual, rectificado, propia de D. Sebastián Rejano, y por su fachada posterior, con la casa número 10 novísimo y 9 actual, rectificado, de la plaza del Duque de la Victoria, propia de la Viuda de Manjón; consta su área superficial de 288 metros, 56 decímetros cuadrados, y disfruta, en propiedad, media peña de agua de pie, de las que conduce á dicha ciudad el cauce nombrado Caño de Carmona.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en dicho Juzgado y en el de primera instancia de la ciudad de Sevilla, se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo, á las dos y media de su tarde, en las Salas de Audiencia de ambos; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicha suma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre las dos romantantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y, por último, que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Escribanía, con los que los licitadores tendrán que conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 13 de Octubre de 1911.—Edelmiro Trillo.—El Secretario, Francisco de P. Rives.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla, expido el presente, visado por el señor Juez, que firmo en Madrid á 12 de Octubre de 1911. El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º el señor Juez, Edelmiro Trillo. X—2052